

Cuenca, 6 de Abril del 2015

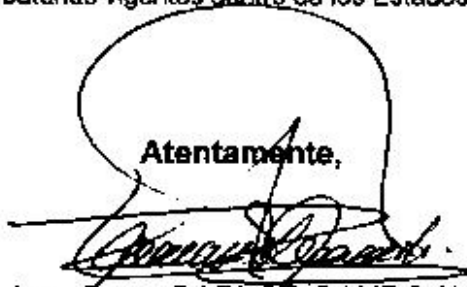
**Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE RADIO SPLENDID
CIA. LTDA.
Ciudad**

Para dar cumplimiento a lo que determina la Ley de Compañías, los Estatutos Sociales de la empresa y la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Socios notificada y convocada para el día de hoy lunes 6 de abril del 2015, luego de revisar los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2014, presento a continuación el informe del comisario:

Los Estados Financieros, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambio del Patrimonio, Flujo de Caja y las Notas Aclaratorias son de exclusiva responsabilidad de la administración de la compañía. La responsabilidad del comisario es expresar una opinión sobre los mismos. En mi opinión los estados financieros presentan una posición razonable de la actividad normal de la empresa en lo que se refiere a la aplicación de las Normas y Principios de Contabilidad de General Aceptación y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. La revisión de los principales estados financieros, que son proporcionados por el sistema de contabilidad en el programa computarizado, así como el de Control Interno sobre los recursos de la compañía permiten indicar que las cifras que estos muestran, son el reflejo de la actividad desarrollada durante este ejercicio económico 2014, y no se encontraron valores significativos que afecten o modifiquen la presentación de los mismos.

La actividad económica de la empresa RADIO SPLENDID CIA LTDA. durante el Ejercicio Económico 2014 dan como resultado una utilidad de USD 14.960,89 que mejorará la posición del patrimonio frente a los activos y la rentabilidad del capital social de accionistas en sus respectivos porcentajes de participación.

La empresa cumplió con las disposiciones legales en la aplicación de las amortizaciones, depreciaciones y normas tributarias vigentes dentro de los Estados Financieros.

Atentamente,

Ing. Com. CARLOS CANDO N.
COMISARIO